

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto **“Enfoque multidimensional (ejercicio y mindfulness) para la mejora de la salud en pacientes con lumbalgia crónica inespecífica.”** Financiado por el Instituto de Salud Carlos III con nº de expediente CP20/00178. ISCIII – AES 2020 Ayuda Adicional contrato Miguel Servet

Funciones a realizar:

- Captación de participantes (establecer y mediar contactos, realizar seguimientos, gestionar instalaciones, coordinar citas).
- Gestión, previsión y mantenimiento del material (gestionar plan de mantenimiento de equipos, gestionar y desarrollar un fichero/inventario de material, gestionar el material fungible, redactar protocolos para uso del material).
- Mantener el equipamiento en buen estado y controlar su uso para un correcto funcionamiento.
- Evaluación de participantes (preparar, imprimir y organizar los cuestionarios, coordinar ensayos de protocolos de evaluación, participar en la evaluación, recogida de datos).
- Gestión del tratamiento de datos (completar y repasar los datos de las pruebas, clasificar cuestionarios, exportar datos a una base de datos, elaborar base de datos, interpretar información científico-técnica, realizar y entregar informes de salud a los participantes).
- Aprender, dominar y perfeccionar el uso de base de datos, tanto en Excel como en SPSS, para conseguir una elevada competencia en el tratamiento de datos y resultados.
- Participación en el desarrollo (diseño de programas de ejercicio físico orientados a la salud) e implementación (impartir las clases) de un programa de intervención.
- Coordinación del control de calidad de la recogida de datos.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/02/2022 17:15:37	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32SVC7GK9MP59Q2YUJEU6QKE6GY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Aprendizaje del proceso completo de búsqueda, revisión y análisis crítico de la literatura científica.
- Publicación de artículos científicos
- Asistencia a Congresos.
- Colaborar con el IP en la generación de nuevas líneas de investigación

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Graduado/Licenciado en Fisioterapia y/o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Otros requisitos del puesto:

- Formación postgrado en Neurociencias y Dolor o Ejercicio Físico y Salud
- Experiencia administración de escalas de dolor y calidad de vida.
- Experiencia en evaluación sensorial cuantitativa del dolor.
- Experiencia en evaluación de la condición física y la actividad física.
- Experiencia previa en gestión, mantenimiento y uso de equipamiento científico.
- Experiencia en manejo de base de datos y análisis estadístico
- Participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas y congresos.
- Nivel de Inglés

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo, para colaborar en el citado proyecto por 6 meses.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el proyecto

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.575,00 euros incluida la parte proporcional de dos pagas extras.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 23/2022**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/02/2022 17:15:37	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32SVC7GK9MP59Q2YUJEU6QKE6GY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación requerida: Máximo 10 puntos.
- Experiencia relacionada con el puesto: Máximo 20 puntos.
- Formación relacionada con el tratamiento del dolor y ejercicio físico y salud Máximo 10 puntos.
- Publicaciones científicas (2 puntos por cada publicación): Máximo 10 puntos
- Nivel de inglés: Máximo 10 puntos.
- Participación en Proyectos de investigación: Máximo 5 puntos
- Participación en Congresos: Máximo 5 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 24 de enero de 2022

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/02/2022 17:15:37	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32SVC7GK9MP59Q2YUJEU6QKE6GY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	